

PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN FÍSICA: “CONOCIENDO LOS DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL”

PROPOSAL FOR A DIDACTIC UNIT FOR PHYSICAL EDUCATION: "KNOWING
SPORTS FOR PEOPLE WITH CEREBRAL PALSY"

Víctor Hernández-Beltrán¹, Luisa Gámez-Calvo¹, Julia Luna-González¹, José M.
Gamonaes^{1,2}

¹ Universidad de Extremadura, ² Universidad Francisco de Vitoria

Correspondencia: Víctor Hernández-Beltrán
Correo: vhernandpw@alumnos.unex.es
Recibido: 2021-08-25 Aceptado: 2022-03-24
DOI: 10.17398/0213-9529.41.1.35

RESUMEN

La inclusión en el ámbito educativo debe ser uno de los factores para tener en cuenta por los docentes, puesto que mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad y fomenta su inclusión en la sociedad. Una de las maneras de fomentar la inclusión es mediante los Deportes Adaptados, puesto que son modalidades deportivas adaptadas que permiten la participación plena y activa de personas con discapacidad (baloncesto en silla de ruedas), o deportes creados específicamente para colectivo determinado (boccia). Por ello, en este trabajo se lleva a cabo una propuesta de Unidad Didáctica para la asignatura de Educación Física en la cual se trabajan diferentes modalidades deportivas adaptadas para las personas con Parálisis Cerebral. A través de la práctica de deportes adaptados, no sólo se fomentan hábitos de vida saludables, sino que también se desarrollan actitudes positivas hacia las personas con discapacidad.

Palabras clave: Educación inclusiva; deporte adaptado; discapacidad.

ABSTRACT

Inclusion in the educational sphere should be considered by teachers because it improves the quality of life of people with disabilities and encourages their inclusion in society. One of the ways to promote inclusion is through adapted sports, since they are adapted sports modalities that allows the full and active participation of people with disabilities (wheelchair basketball), or new sports for a specific group (boccia). Therefore, the aim of this work is to develop a proposal for a Didactic Unit for Physical Education related to Adapted Sports for people with cerebral palsy. Through the practice of adapted sports, not only healthy lifestyle habits are promoted, but positive attitudes towards people with disabilities are also developed.

Key words: Inclusive education; adapted sport; disability.

Sección / Section:	Artículos originales
Editor de Sección / Edited by:	Sebastián Feu
Conflicto de intereses / Conflicts of Interest:	Los autores no declaran conflicto de intereses.
Agradecimientos	Trabajo desarrollado dentro del Grupo de Optimización del Entrenamiento y Rendimiento Deportivo (GOERD), de la Facultad de Ciencias del Deporte, de la Universidad de Extremadura.
Financiación	Este trabajo ha sido parcialmente subvencionado por la Ayuda a los Grupos de Investigación (GR21149) de la Junta de Extremadura (Consejería de Empleo e Infraestructuras); con la aportación de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Además, el autor José M. Gamonaes es beneficiario de una Ayuda del Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español, Campo de Conocimiento: Biomédico (Ref. de la Ayuda: MS-18).

INTRODUCCIÓN

La Educación Inclusiva (en adelante, Ed. Inc.), es uno de los objetivos principales de los centros educativos, con la finalidad de ayudar a los docentes a adaptar su trabajo a las necesidades de todos los alumnos. Por ello, los centros educativos deben prestar atención a la eliminación de todas las barreras que impidan desarrollar a los alumnos sus habilidades de manera plena, y abogar por la igualdad de condiciones y oportunidades de todo el alumnado (Erkilic & Durak, 2013; Gamonales, 2016; Hernández-Beltrán, Gámez-Calvo & Gamonales, 2020). Además, existen diferentes definiciones sobre la Ed. Inc. Según la UNESCO (1994):

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular y educar a todos los niños/as.

Dentro de esta diversidad de alumnado, se encuentran los Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (en adelante, ACNEAE). Los ACNEAE presentan dificultad a la hora de comprender los contenidos y conceptos propios de su edad, y por ende, no desarrollar los objetivos propuestos por el docente (Tierra-Orta & Castillo-Algarra, 2009). Es decir, son aquellos alumnos que presentan discapacidades, trastornos graves de conducta o capacidades excepcionales, y que puede manifestarse en cualquier etapa educativa. Por tanto, los profesionales de la educación deben saber adaptarse a este cambio hacia las personas que presenten algún tipo de dificultad educativa involucrándose por completo en las adaptaciones curriculares con la finalidad de que todo el alumnado complete con éxito el proceso de E-A (Sadioğlu, Bilgin, Batu & Oksal, 2013). Estas adaptaciones deben ser ejecutadas por todos los miembros de la comunidad educativa, y ser llevadas a cabo en diferentes asignaturas. Por consiguiente, los propósitos de la Ed. Inc. en los centros educativos es que todos los alumnos puedan desarrollar habilidades y capacidades necesarias para su desarrollo e inclusión en la sociedad (Gamonales, 2016). Por ello, la diversidad debe verse como una posibilidad de desarrollo y evolución para todos los integrantes, dando la posibilidad a los alumnos a desarrollar sus habilidades de forma completa (Escarbajal-Frutos et al., 2012; Martínez, 2011), y debe verse como algo enriquecedor para todos (Arnaiz, 2011; Gamonales, 2016). Siendo, uno de los medios más favorables para integrar la inclusión en las aulas, la asignatura de Educación Física (en adelante, Ed. Fís.), puesto que mediante el deporte para personas con discapacidad se puede sensibilizar a los alumnos de la importancia de la inclusión (Gamonales, 2017a; Gamonales & Campos-Galán, 2017; Hernández-Beltrán et al., 2020).

Sin embargo, los docentes de Ed. Fís. no disponen en su formación inicial de una adecuada carga lectiva que garantice una práctica docente de calidad en el ámbito de la Ed. Inc (Valencia-Peris, Mínguez-Alfaro & Martos-García, 2020), por este motivo se debe formar a los profesionales de la educación para que lleven a cabo una correcta acción de la inclusión en las clases de Ed. Fís. (Gamonales, 2016; Hernández-Beltrán et al., 2020). Por esa razón, y consecuencia de la importancia de la Ed. Inc. en las aulas, en este trabajo se lleva a cabo una propuesta de Unidad Didáctica (en adelante, UD), con la finalidad de servir de ayuda y soporte a los actuales docentes para desarrollar en el aula diferentes modalidades deportivas adaptadas para las personas con Parálisis Cerebral (en adelante, PC), así como evitar que los niños solamente jueguen al fútbol (Mateos-Carreras, 2021), puesto que los futuros docentes de Ed. Fís. carecen de oferta académica relacionadas con actividades deportivas recreativas, de salud, etc., y en el campo de la gestión y administración deportiva (García-Preciado, 2021).

DEPORTE ADAPTADO

El Deporte Adaptado (en adelante, DA) engloba todas las modalidades deportivas que han sido adaptadas para personas con discapacidad (Reina, 2010). De esta forma, existen modalidades deportivas que han realizado una adaptación de sus normas para permitir la práctica de personas con discapacidad (baloncesto en silla de ruedas), o bien se ha creado un deporte específico a partir de las necesidades del colectivo, como es el caso de la Boccia, disciplina deportiva creada para el colectivo de personas con PC (Gamonales, Hidalgo, León, García-Santos & Muñoz-Jiménez, 2018; Moya, 2014). La práctica de DA presente múltiples beneficios para los participantes: terapéuticos, recreativos, educativos y competitivos (Gámez-Calvo, Gamonales, Silva-Ortíz & Muñoz-Jiménez, 2020; Sanz-Rivas & Reina, 2012). Siendo, una de las principales características de los DA, la realización de adaptaciones relacionadas con el reglamento, el material, los aspectos técnico-tácticos y las instalaciones deportivas (Gamonales & Campos-Galán, 2017).

Para el colectivo de personas con PC, la oferta deportiva disponible es muy inferior a la ofertada para las personas sin discapacidad, puesto que no todas las modalidades deportivas han sido adaptadas para permitir su práctica. Algunas disciplinas deportivas que han adaptado sus normas para las personas con PC son: fútbol, natación, atletismo y deportes de invierno. Además, existen modalidades creadas específicamente para este colectivo: boccia y slalom en silla de ruedas (FEDPC, 2021a). Por ello, los docentes de Ed. Fís. deben disponer de los recursos necesarios para poder llevar a cabo modalidades deportivas específicas para personas con discapacidad. Por consiguiente, en el caso de no disponer de dichos recursos para desarrollar las actividades, se pueden realizar modificaciones curriculares, así como modificar la organización y los materiales disponibles (Gamonales, 2017a). Los alumnos deben tener la posibilidad de vivenciar situaciones reales de personas con discapacidad, y más aún, si los alumnos se encuentran en una entidad pública (Gamonales, 2017b; Gamonales et al., 2018).

Por tanto, con la finalidad de fomentar las actitudes hacia las personas con discapacidad, en especial, hacia las personas con PC, en el presente trabajo se realiza una propuesta de UD, para la asignatura de Ed. Fís. titulada: “*Conociendo los deportes para personas con Parálisis Cerebral*”, destinada para el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Además, se propone como herramienta orientativa para los futuros docentes, puesto que se desarrollan actividades novedosas y alternativas para aumentar la motivación de los alumnos en las clases de Ed. Fís. De esta manera, esta propuesta de UD servirá como medio para concienciar y sensibilizar a los alumnos sobre las dificultades que tienen las personas con discapacidad a la hora de la práctica deportiva (Ocete-Calvo, Pérez-Tejero & Coterón-López, 2015). Y consecuentemente, es importante atender a los alumnos en función de sus capacidades individuales, con el objetivo de favorecer el desarrollo de sus capacidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales (Hernández-Beltrán et al., 2020).

PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA: “CONOCIENDO LOS DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL”.

Justificación-descripción. Actualmente, el sentimiento de inclusión hacia las personas con discapacidad está en auge como consecuencia de la conciencia social por mejorar su calidad de vida. Así mismo, se deben construir situaciones educativas donde las personas con discapacidad se sientan empoderados para lograr su integración en las aulas. Además, a través de la Ed. Fís o el deporte se consiguen una amplia gama de beneficios adaptándose a las características y

necesidades personales de los participantes, además, debe facilitar la adquisición de valores para toda la vida (UNESCO, 2015). Del mismo modo, se deben crear herramientas o instrumentos para que dichos alumnos completen el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (en adelante, E-A) (Barrera-Arias & De Luna, 2019). Algunas de las barreras que se encuentran los alumnos con discapacidad en las aulas son: el aprendizaje, la evaluación, el acceso a la información y las actitudes de los docentes (Fuller, Healey, Bradley & Hall, 2004), siendo este último uno de los factores más importantes a la hora de fomentar la inclusión en las aulas (Araya-Cortés, González-Arias & Cerpa-Reyes, 2014; Gamonales, 2016). Por tanto, la asignatura de Ed. Fís es una de las asignaturas que más favorece el trabajo en actitudes positivas hacia las personas con o sin discapacidad, debido a los diferentes beneficios que proporciona (psíquicos, físicos y sociales) (Cansino-Aguilera, 2016), y permite desarrollar valores como el afán de superación, la empatía, el respeto hacia los compañeros o la aceptación de las normas (Gamonales & Campos-Galán, 2017).

Debido a esto, se propone la UD: “*Conociendo los deportes para personas con parálisis cerebral*”, con finalidad de sensibilizar y de dar a conocer a los alumnos las dificultades presentes para las personas con PC a la hora de realizar deporte, y aprendan a actuar en ciertas situaciones que se les puede presentar en actividades diarias. Además, para el desarrollo de la UD, se ha tenido en cuenta la normativa vigente que regula la educación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, LOMCE).
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (en adelante, Orden ECD/1361/2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (en adelante, Orden ECD/65/2015).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (en adelante, RD 1105/2014).

Así mismo, las adaptaciones que se lleven a cabo no deben impedir utilizar los deportes para las personas con PC como herramienta (contenido), en la asignatura de Ed. Fís. con la finalidad de desarrollar en los alumnos los objetivos y estándares de aprendizaje propuestos por el docente (Hernández-Beltrán et al., 2020).

Objetivos. Según el RD 1105/2014, los objetivos son: “*los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de E-A intencionalmente planificadas de principio a fin*” (p.5). Siendo, el objetivo principal de la asignatura de Ed. Fís.:

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora (p.11).

Por tanto, partiendo del objetivo general de la Ed. Fís., en el desarrollo de la UD, se deben llevar a cabo otros objetivos relacionados con el trabajo colectivo y el reconocimiento de su propio cuerpo. Para ello, deben estar contextualizados y secuenciados a lo largo del tiempo. A continuación, se proponen varios objetivos a modo de ejemplo que pueden ser ampliados en función de las necesidades propuestas por el docente:

- Promover la actividad física inclusiva en los centros educativos.
- Conocer los diferentes deportes para las personas con PC.
- Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo entre los compañeros.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de la inclusión.
- Promover actitudes de respeto y empatía.
- Desarrollar hábitos de vida saludable.

Competencias clave. Según el RD 1105/2014, las Competencias Clave (en adelante, CC), son: “*la capacidad para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos*” (p.5). Algunas de las CC que se van a desarrollar en esta UD, son las siguientes:

- Competencia Lingüística (en adelante, CL).
- Competencia Matemática y Competencia básica en Ciencias y Tecnología (en adelante, CMCT).
- Competencia digital (en adelante, CD).
- Aprender a aprender (en adelante, AA).
- Competencias sociales y cívicas (en adelante, CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (en adelante, SIE).

Asimismo, estas CC son a modo de ejemplo y cada docente debe establecer sus propias competencias en función de los objetivos propuestos al inicio del proceso de E-A, y diseñar actividades innovadoras e integradoras que permitan al alumno la consecución de varias CC al mismo tiempo. Para ello, será fundamental conocer de forma individual y colectiva al grupo-clase.

Contenidos. Según el RD 1105/2014, los contenidos son:

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los

contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (p.5).

Algunos de los contenidos que se pueden utilizar para desarrollar los objetivos propuestos en la UD, son:

- Conocimiento de la oferta deportiva para las personas con PC: fútbol, natación, slalom en silla de ruedas, deportes de invierno, boccia y atletismo.
- Educación sobre la discapacidad.
- Respeto de las normas de convivencia y de respeto entre los compañeros.
- Cuidado del material del aula.
- El deporte como fenómeno social y cultural.
- Respeto sobre las habilidades motrices de cada individuo.

Y, en relación con la oferta deportiva específica para las personas con PC, se pueden destacar las siguientes modalidades:

- **Atletismo:** esta modalidad deportiva ha sido adaptada a las necesidades de las personas con PC. Se rige principalmente por las reglas establecidas por la Federación Internacional de Atletismo, y las adaptaciones son reguladas por el Comité Paralímpico Internacional en función de la limitación de los deportistas. Existen cuatro clases deportivas, T/F35; T/F36; T/F37 y T/F38 (Jordán, Riu, Vieira, Fuentes & Rolim, 2020).
- **Boccia:** deporte paralímpico diseñado específicamente para personas con PC. Es decir, no surge de la adaptación de un deporte convencional. Es un deporte que entremezcla técnica y táctica en su juego (Ferreira et al., 2022; Moya, 2014). El reglamento está regido por la Federación Internacional de Boccia. Los jugadores están clasificados en función de su capacidad funcional, desde los jugadores con menos capacidad funcional (BC1) hasta los jugadores que presentan mayor funcionalidad en el juego y en las habilidades de lanzamiento (BC5) (Roldan, Barbado, Vera-Garcia, Sarabia, & Reina, 2020). El objetivo es lanzar la bola y dejarla lo más cerca posible de la bola blanca, a su vez, deben intentar alejar las bolas del equipo rival.
- **Deportes de invierno:** existen dos modalidades deportivas que han sido adaptadas e incluidas en los juegos paralímpicos: esquí alpino y esquí nórdico. El reglamento lo rige la Federación Internacional de Esquí y las adaptaciones se realizan por el Comité Paralímpico Internacional de cada una de las disciplinas. Los deportistas con PC compiten con deportistas que presentan alguna discapacidad física (FEDPC, 2021b).
- **Fútbol a 7:** es uno de los deportes más practicados a nivel nacional e internacional (Gamonal, León, Gómez-Carmona, Domínguez-Manzano & Muñoz-Jiménez, 2018). Sus reglas han sido adaptadas por la Federación Internacional de Fútbol para Personas con PC. Los jugadores se clasifican en función su capacidad funcional, los jugadores en la clase 1, son aquellos que presentan mayores limitaciones a nivel funcional, y, por el contrario, los jugadores de clase 3, presentan un mayor nivel de capacidad funcional (Gamonal, León, Jiménez & Muñoz-Jiménez, 2019).
- **Natación:** consta de todas las modalidades adaptadas de la natación convencional. El reglamento es elaborado por la Federación Internacional de Natación. Las clasificaciones de los deportistas se realizan en función de la movilidad a la hora de realizar las diferentes pruebas (FEDPC, 2021c).

- **Slalom en silla de ruedas:** modalidad deportiva creada para las personas con PC. El objetivo es recorrer en el menor tiempo posible un circuito con diferentes obstáculos, y deben recorrer el circuito sin cometer ninguna penalización, puesto que esto perjudica su puntuación final (Reina, Moya, Sarabia & Sabido, 2013).

Estándares de aprendizaje. Según el RD 1105/2014, los Estándares de Aprendizaje Evaluables (en adelante, EAE), se definen como:

Los referentes que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada una de las asignaturas. Estos deben ser observables y medibles permitiendo graduar el rendimiento o logro alcanzado por los alumnos (p.6).

Es decir, estos EAE deben poder ser adaptados a las diferentes capacidades de los alumnos con la finalidad de desarrollar los objetivos propuestos. Además, deben ser observables, medibles y evaluables para conocer los aprendizajes adquiridos por el alumnado (Gamonales & Campos-Galán, 2017; Hernández-Beltrán et al., 2020).

Metodología didáctica. Según Gamonales & Campos-Galán (2017), la metodología es el conjunto de estrategias o herramientas que el docente utiliza durante el desarrollo de las clases con la finalidad de favorecer a los alumnos la adquisición de los objetivos propuestos y contribuir al pleno desarrollo de su proceso de E-A. También, debe ser adaptada a las necesidades de los alumnos y a sus diferentes capacidades. Por ello, para conseguir los objetivos propuestos por el docente, se debe llevar a cabo una metodología activa y flexible, fomentando la participación dinámica y activa por parte de los alumnos, y haciéndolos partícipes de su propio proceso de E-A (Hernández-Beltrán et al., 2020). Por tanto, la función del docente será de orientador a la hora de desarrollar las competencias y los contenidos propuestos, así como proponer actividades novedosas y motivadoras para evitar que los discentes decaigan y entren en la monotonía. Estas tareas deben presentarse en formato de resolución de problemas. De esta forma, el alumnado debe ser capaz de usar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores aprendidos durante su escolarización.

Las actividades propuestas deben adecuarse al nivel presentado por los alumnos al inicio de la UD. Además, es importante desarrollar una secuencia en las diferentes actividades propuestas partiendo desde conceptos más globales e ir avanzando gradualmente hacia otros más complejos (Gamonales & Campos-Galán, 2017; Hernández-Beltrán et al., 2020). Respecto a los estilos de E-A, se propone llevar a cabo un modelo mixto, donde se van a fusionar la asignación de tareas con el descubrimiento guiado o la resolución de problemas por parte del alumnado, haciendo así participe a los alumnos en su propio proceso de E-A. Además, con la finalidad de conseguir fomentar la reflexión en los alumnos, se propone llevar a cabo momentos donde los alumnos puedan expresar sus ideas. Por ello, se debe intercalar sesiones teóricas y no basarse únicamente en sesiones prácticas en las cuales se trabaje la motricidad de los alumnos (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Es decir, se busca el desarrollo de clases teórico-prácticas.

De la misma forma, se recomienda llevar a cabo un diseño de las clases lo más organizado posible prestando atención a las rutinas y a las dinámicas preestablecidas, siendo el docente un orientador en el proceso de E-A de los alumnos. En todo momento, el docente debe ser consciente de la evolución de los alumnos, y expresar dicho progreso a los alumnos mediante el

uso del feedback individual y positivo para aumentar la motivación de los alumnos en relación con las clases de Ed. Fís. Para ello, los refuerzos positivos se harán en público, y los refuerzos negativos en privado con la finalidad de evitar recriminaciones del resto de los estudiantes. No obstante, los refuerzos negativos también se deben llevar a cabo en público cuando la intención del docente es ejemplarizar, o en el caso de un comportamiento que se repite en varios alumnos, y el objetivo es sensibilizar. A continuación, se proponen una serie de estrategias metodológicas con el objetivo de desarrollar una clase activa y dinámica evitando la monotonía y los tiempos muertos:

- El docente pasará lista una vez empezada la sesión mientras los alumnos realizan las diferentes actividades.
- Realizar grupos abiertos y heterogéneos. El docente puede utilizar diferentes estrategias para la formación de grupos: colores de camisetas, números a los alumnos en función de los grupos a necesitar, o grupos preestablecidos.
- Establecimiento de códigos de comunicación (Estrategias metodológicas), para organizar y guiar a los alumnos antes, durante y al finalizar las clases de Ed. Fís. (Gamonales & Campos-Galán, 2017). A modo de ejemplo: el docente levanta la mano, pide silencio; si da dos palmadas, la actividad ha finalizado. Estas estrategias deben ser establecidas por el docente en función de sus necesidades en el aula, y sería recomendable establecerlas en la UD 0, que está destinada al establecimiento de normas y reglas que regirán el comportamiento de los alumnos durante el desarrollo de la asignatura. Asimismo, la mayoría de los docentes de Ed. Fís. no suelen diseñar y desarrollar la UD 0. En ella, se establecerá la dinámica de responsabilidad (Ejemplos: responsable de calendario, responsable de tablón de anuncio, responsable de la pizarra, etc.), se presentará el esquema básico de la programación, la organización del aula de Ed. Fís y espacios a utilizar, etc.

Por último, el docente de Ed. Fís. debe ser capaz de utilizar al máximo el tiempo útil y el tiempo motriz en sus clases, aumentando de esta forma las posibilidades que los alumnos obtengan el mayor número de aprendizajes significativos, así como la adquisición de competencias y el cumplimiento de los objetivos propuestos (Campos-Mesa, Garrido-Guzmán & Castañeda-Vázquez, 2011). Para ello, se recomienda utilizar el modelo de sesión propuesto por Hernández-Beltrán, Gámez-Calvo & Gamonales (2021), con la finalidad de aprovechar el tiempo y los espacios disponible para las clases de Ed. Fís. Siendo, los espacios para las sesiones de Ed. Fís.: cubiertos (salas, gimnasios, pabellones, etc.), y descubiertos (patios de tierra, patios de cemento y/o pistas polideportivas) (Mateos-Carreras, 2021).

Temporalización. En la Tabla 1, se recoge la temporalización de las sesiones de la UD, y se mencionan los objetivos propuestos para cada una de las sesiones, así como el espacio dónde se llevará a cabo cada propuesta.

Tabla 1. Temporalización de las sesiones.			
<i>Nº</i>	<i>Nombre de la sesión</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Espacio</i>
0	“Busca, aprende y explica”	Buscar información sobre las diferentes modalidades deportivas para personas con PC. Exponer dichas modalidades a los compañeros. Conocer las actitudes y creencias de los alumnos hacia las personas con discapacidad.	Aula convencional o de grupo
1	“¿Qué sabemos de los deportes adaptados?”	Conocer las diferentes modalidades deportivas para las personas con PC. Ser consciente de la dificultad presente para las personas con discapacidad.	Aula convencional o de grupo
2	“Atletismo I”	Conocer las diferentes modalidades de atletismo para las personas con PC. Vivenciar la manera de las personas con PC a la hora de practicar atletismo.	Aula de Ed. Fís.
3	“Atletismo II”	Conocer las diferentes modalidades de atletismo para las personas con PC. Vivenciar la dificultad de las personas con PC a la hora de practicar atletismo. Desarrollar algunas de las modalidades mediante el uso de adaptaciones.	Aula de Ed. Fís.
4	“Boccia”	Sensibilizar a los alumnos de la dificultad de las personas con PC a través del Boccia. Conocer la práctica del Boccia a través de una situación de juego real.	Aula de Ed. Fís.
5	“Fútbol a 7 I”	Conocer y vivenciar la práctica de Fútbol a 7 para las personas con PC, así como conocer sus normas,	Aula de Ed. Fís.
6	“Fútbol a 7 II”	Practicar el deporte de Fútbol a 7 a través de diferentes situaciones de juego.	Aula de Ed. Fís.
7	“Natación”	Conocer las diferentes modalidades de natación para las personas con PC. Aprender las estrategias para guiar a una persona con PC en la piscina. Aprender cómo enseñar a una persona con PC la natación.	Piscina municipal
8	“Slalom en silla de ruedas”	Conocer la modalidad de Slalom en silla de ruedas para las personas con PC. Vivenciar la práctica de este deporte a través de situaciones de juego adaptadas.	Aula de Ed. Fís.
9	“Demuestra lo aprendido”	Evaluar los conocimientos obtenidos por los alumnos.	Aula convencional o de grupo

Recursos y materiales didácticos. Los recursos y materiales didácticos son todos aquellos implementos externos (herramientas, estrategias u objetos), que el docente utiliza en el desarrollo de sus clases (Gamonales & Campos-Galán, 2017), con el objetivo de que los alumnos adquieran o vivencien de la mejor manera posible una situación educativa. Por ello, se engloba todo tipo de material que el docente vaya a necesitar para sus clases, ya sea material audiovisual, mobiliario o informático, e incluso el pabellón de Ed. Fís. Con la finalidad de facilitar el desarrollo de la UD, y evitar la falta de materiales o recursos, el docente debe desarrollar una planificación previa al curso escolar para conocer y prever los recursos tanto materiales como didácticos que se van a necesitar. Para ello, es necesario seguir el esquema realizado previamente por Gamonales & Campos-Galán (2017), y Hernández-Beltrán et al., (2020), en sus respectivas UD:

- Planificar previamente las actividades.

- Contactar con los recursos pertenecientes a la comunidad educativa que vayan a ser utilizados (espaciales o personales), y recursos de los entes públicos cercanos.
- Concretar los detalles de la/s actividad/es que se vayan a desarrollar.
- Desarrollar la/s actividad/es.
- Evaluar el desarrollo de la/s actividad/es y de los diferentes recursos que se hayan utilizado.

Por tanto, para el desarrollo de la UD, se recomienda tener previsto el material a utilizar. En el caso de no disponer del material necesario, se recomienda ponerse en contacto con clubes autonómicos o federaciones deportivas que puedan facilitar dicho material con antelación y disponer de ello. Además, se recomienda desarrollar las clases en un lugar amplio y libre de obstáculos, así como disponer de cintas elásticas para reducir la movilidad de las extremidades de los alumnos semejando así a una persona con PC, y se debe cumplir, si fuese necesario, con las medidas de prevención de la COVID-19 (uso obligatorio de mascarilla y/o lavarse las manos con gel desinfectante).

Evaluación. La evaluación debe ser un proceso continuo a lo largo de la UD capaz de valorar diferentes ámbitos de acción del alumno (objetivos y estándares de aprendizaje). Además, debe afectar a todos los instrumentos o personas que estén involucrados en el proceso de E-A de los alumnos (Contreras, 2011). Actualmente, la evaluación se entiende como un proceso de aprendizaje donde se debe hacer partícipe al alumno de su propia evaluación o en la evaluación de sus compañeros, siendo el docente el máximo responsable de la nota final (Blázquez, 2017; Córdoba-Jiménez, López-Pastor & Sebastiani-Obrador, 2018). Para llevar a cabo una evaluación continua a los alumnos, se deben realizar actividades al inicio de la UD para comprobar el conocimiento de los alumnos en relación con la temática y adaptar la programación a las necesidades de los alumnos. Por otro lado, la evaluación formativa se refiere a la evaluación que se desarrolla durante las clases, de esta forma se detectan errores o aciertos por parte de los alumnos. Por último, es importante realizar una evaluación sumativa al final del proceso de E-A, comprobando así el nivel de adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado. Por ello, la evaluación inicial se debe llevar a cabo en la sesión 0 y 1. En la sesión 0, los alumnos deben buscar en parejas información relevante a cerca de las diferentes modalidades deportivas ofertadas para las personas con discapacidad, y específicamente para deportistas con PC. Posteriormente, los alumnos deben realizar una pequeña exposición a los compañeros con toda la información recabada. En ella, se van a realizar preguntas relacionadas con los deportes para personas con discapacidad, y, en especial, sobre los deportes para personas con PC. De la misma forma, el docente debe evaluar a los alumnos en función de las creencias y actitudes generales que presentan hacia la discapacidad, puesto que este es un factor influyente en su implicación e interpretación de las clases.

La evaluación formativa debe llevarse a cabo durante las diferentes sesiones de la UD, utilizándose a modo de ejemplo listas de control por parte del docente (Tabla 2). Además, el diario del profesor será un instrumento para recoger los principales aspectos a destacar sobre el funcionamiento de las clases, así como comportamientos indebidos.

Tabla 2. Lista de control

Nombre del alumno:	Curso:			
	Ítem	Sí	No	A veces
Presenta buena actitud durante el desarrollo de las diferentes actividades				
Respeto las normas de convivencia y a los compañeros				
Muestra interés sobre la discapacidad				
Muestra interés en las diferentes explicaciones				
Implicación en el juego y participación				
Acepta el rol designado por parte del profesor				
Reconoce las normas de los diferentes deportes y las respeta				
Realización de las acciones motrices				

En cuanto a la evaluación sumativa o final, el alumno debe presentar ante el resto de la clase su portafolio. Elaborado durante el desarrollo de la UD, y debe recoger los principales aspectos a destacar sobre las clases, así como los objetivos desarrollados y los contenidos empleados. Además, es importante las reflexiones relacionadas con la discapacidad, barreras que se encuentran las personas con discapacidad a la hora de la práctica físico-deportiva y, sobre el proceso de E-A recibido. Por tanto, el portafolio va a permitir al alumno facilitar su propio aprendizaje (aprendizaje autónomo), y aumentar el interés y la motivación por las clases de Ed. Fís. Por último, el docente debe realizar una autoevaluación sobre su desempeño en las clases y sobre el desarrollo de la UD, con la finalidad de conocer aciertos y errores a mejorar en siguientes UD (Tabla 3).

Tabla 3. Autoevaluación del docente.

Nombre de la UD:		
Ítem	Sí/No	Observaciones
¿He revisado correctamente el tema a desarrollar?		
¿Los objetivos planteados son acorde a la temática? ¿Y al conocimiento previo de los alumnos?		
¿Los contenidos planteados son acorde a la temática?		
¿Se han conseguido los objetivos planteados?		
¿La planificación de las clases ha sido adecuada? ¿Y de la UD?		
¿Han sido necesarias adaptaciones curriculares? ¿Se han desarrollado de forma correcta?		

En la Tabla 4, se recogen los criterios de evaluación establecidos para la UD, así como los CC y los EAE reflejados en RD 1105/2014, previamente extraídos del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria.

Tabla 4. Aspectos de la evaluación.

<i>Criterios de evaluación de la UD</i>	<i>Momento de la evaluación</i>	<i>Instrumento</i>	<i>EAE</i>	<i>Competencias clave</i>	<i>Porcentaje</i>	
Conoce los diferentes deportes para personas con discapacidad	Inicial	Preguntas iniciales	1.1 1.2 3.1	CL CMCT CD	10%	
Presta atención a las explicaciones y muestra interés			3.3 3.4 5.2	AA CSC SIE		
Respeto a los compañeros con o sin discapacidad			6.1 6.2			
Conoce las limitaciones de las personas con discapacidad			6.3 8.1			
Presenta buena actitud hacia las personas con discapacidad						
Resuelve los problemas que se le presenten en las actividades	Formativa	Listas de control (Tabla 2)				40%
Presenta buena actitud						
Adapta su ejecución motriz a las diferentes adaptaciones						
Desarrollo de las habilidades motrices						
Participa activamente en las clases e independiente de su nivel motriz						
Respeto el turno de palabra y sigue la dinámica de la clase						
Acepta el rol designado						
Reconoce y describe las barreras de las personas con discapacidad	Final	Portafolio			30%	
Presenta a los compañeros la información reclamada						
Orden y claridad en las explicaciones						
Uso correcto en las expresiones y del vocabulario						
<i>Criterios de evaluación fijos</i>	<i>Momento de la evaluación</i>	<i>Instrumento</i>	<i>EAE</i>	<i>Competencias clave</i>	<i>Porcentaje</i>	
Respeto las normas de aula	Formativa	Diario del profesor	1.1	CL	20%	
Presenta buena actitud durante las clases			1.2 3.1	CMCT CD		
Cuida el material			3.3	AA		
Realiza las actividades tanto en el aula como en casa			3.4 5.2	CSC SIE		
Respeto las ideas de los compañeros			6.1 6.2			
Respeto el turno de palabra de los compañeros			6.3 8.1			
Indumentaria adecuada para las clases de EF			8.2 8.3			
Reflexiona y resuelve problemas de forma autónoma						

Interdisciplinariedad. La Ed. Fís es una de las asignaturas que más dificultades presenta a la hora de trabajar de forma conjunta con otras asignaturas. Por ello, se deben adecuar los elementos curriculares con la finalidad de trabajar de forma conjunta con las demás asignaturas y llevar un trabajo colaborativo entre las diferentes áreas (Gamonales & Campos-Galán, 2017). A modo de ejemplo, en la asignatura de Geografía e Historia, el docente puede trabajar con los alumnos la historia de los diferentes deportes para las personas con discapacidad. De la misma forma, en la asignatura de Primera Lengua Extranjera, pueden trabajar los diferentes reglamentos de los deportes traducidos a la lengua elegida. De esta manera, se hará partícipe de forma indirecta tanto a los profesores de otras materias como a los alumnos, e incluso, se puede implicar a los padres o tutores del alumnado mediante colaboraciones consensuadas.

Elementos transversales. Los elementos transversales son todos los elementos que se desarrollan durante las clases de Ed. Fís con la finalidad de hacer la asignatura más enriquecedora para los alumnos (Hernández-Beltrán et al., 2020). Por ello, en esta UD, se propone trabajar los siguientes temas transversales:

- Trabajo en equipo.
- Juego limpio, respeto de las normas y seguridad.
- Hábitos de vida saludable.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Desaprobación de cualquier tipo de violencia.
- Empatía hacia sus compañeros sin exclusión alguna por razón de sexo, funcionalidad, creencias, cultura y hacia las personas con discapacidad.

Atención a la diversidad. Según el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros educativos desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Según la LOMLOE (2020), se debe garantizar una educación básica para todo el alumnado, con el fin de atender las necesidades específicas de cada alumno, tanto de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje como el que tiene mayor capacidad y motivación para el aprendizaje.

Adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares tienen como finalidad ajustar objetivos y contenidos propuestos a aquellos alumnos que tiene dificultad para conseguir los propuestos inicialmente. Estas adaptaciones curriculares tienen como finalidad adaptar los juegos y los deportes a cualquier persona con o sin discapacidad. Por consiguiente, si algún alumno presenta dificultad para mantener el ritmo del desarrollo de la clase de Ed. Fís por motivo alguno, ya sea físico o no, se debe otorgar a dicho alumno un rol diferente y hacerle partícipe de la sesión. Por tanto, se busca desarrollar alumnos dinámicos y participativos independientemente del rol que realicen. Según Hernández-Beltrán et al., (2020), algunas propuestas que se pueden realizar son:

- Registrar los diferentes ejercicios propuestos en la clase.
- Proponer variantes de los ejercicios realizados.
- Realizar ejercicios en función de su lesión y a un ritmo diferente de la clase.
- Ayudar en la toma de decisiones de los compañeros.
- Desempeñar un papel paralelo al docente, ya sea de árbitro, guía o incluso como ayudante a la hora de explicar las tareas.

El área de Ed. Fís es una de las asignaturas que ofrece gran posibilidad de aprendizaje para todos, docentes y alumnos, obteniendo como resultado una mayor cohesión del grupo (Gamonales, 2016). Con la finalidad de que los alumnos que no presenten ninguna discapacidad sean conscientes de la dificultad de la práctica deportiva para las personas con discapacidad, el docente debe proponer adaptaciones para asemejar una persona con PC en los alumnos. Según Baena-Extremera & Ruíz-Montero (2015), se pueden realizar adaptaciones teniendo en cuenta tres aspectos principales:

- El medio de aprendizaje, realizando adaptaciones ya sea en el material a usar o en el espacio de práctica.

- La metodología o estilo de enseñanza adoptado por el docente en la sesión.
- La tarea motriz, modificando las reglas de juego, el nivel de exigencia propuesto por el docente, los objetivos de la acción motriz e incluso se puede modificar el tiempo de ejecución.

A modo de ejemplo, se sugiere usar cintas elásticas para fijar los brazos o las piernas, y limitar así el movimiento de las extremidades, asemejando una hipertonía o una distonía. Por otro lado, se propone realizar actividades en las que los alumnos sólo puedan caminar de puntillas, simulando el pie equino. No obstante, puede existir ACNEAE, y que necesiten de diferentes adaptaciones para conseguir su máximo desarrollo personal en todos los ámbitos. Estos estudiantes pueden presentar retraso madurativo, trastornos de desarrollo del lenguaje y de la comunicación, altas capacidades o incluso una incorporación tardía al sistema educativo, impidiendo a los alumnos alcanzar los objetivos que deben ser adquiridos por los alumnos. Para ello, el docente debe proponer adaptaciones para favorecer a estos alumnos su inclusión en las aulas y pleno desarrollo de sus capacidades personales.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta UD es sensibilizar a los alumnos sobre las dificultades que tienen las personas con discapacidad a la hora de la práctica físico-deportiva, en especial los deportistas que presentan PC. Para ello, se han desarrollado actividades de interés para los alumnos con la finalidad de conseguir los objetivos propuestos y desarrollar los EAE en cada una de las sesiones.

La asignatura de Ed. Fís puede utilizarse como herramienta para favorecer actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, así como fomentar hábitos de vida saludable y construir conocimientos necesarios para desenvolverse en las actividades diarias.

Mediante el diseño y adaptación de los juegos, y de las diferentes modalidades deportivas que se desarrollen en el aula, el docente debe utilizar los deportes para personas con discapacidad para sensibilizar a los alumnos, y actuar como pilar fundamental a la hora de fomentar la inclusión en las aulas, puesto que la actitud que muestra el profesor es un reflejo para los estudiantes pudiendo influenciar en sus decisiones. Por último, se debe favorecer un clima positivo y motivador en el aula, debido a que favorece la plena inclusión de todos los discípulos en el aula.

A través de la presente propuesta, se pretende ayudar y apoyar a los docentes de la asignatura de Ed. Fís. a la hora de diseñar UD en relación con los deportes para las personas con PC. Además, los deportes adaptados son una herramienta fundamental para sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la inclusión y respeto hacia las personas independientemente de las características, habilidades, discapacidad y/o cultura. Por el contrario, una de las debilidades identificadas durante el trabajo, es la falta de contextualización de la UD en un determinado centro educativo, así como ejemplificar el desarrollo de una de las sesiones propuestas, con la finalidad de conocer el progreso a realizar durante una clase.

REFERENCIAS

- Araya-Cortés, A., González-Arias, M., & Cerpa-Reyes, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educación y Educadores*, 17(2), 289–305. <https://doi.org/10.5294/edu.2014.17.2.5>
- Arnaiz, P. (2011). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Innovación Educativa*, (21), 23–35.
- Baena-Extremera, A., & Ruiz-Montero, P. J. (2015). Valoración del alumno con discapacidad intelectual. Adaptaciones y

- medidas para la educación física escolar. *Trances*, 7(3), 343–358.
- Barrera-Arias, M.G., & De Luna, L. (2019). Actitudes de alumnos hacia las personas con discapacidad en el centro universitario del sur. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 65–78.
- Blázquez, D. (2017). *Cómo evaluar bien en educación física. El enfoque de la evaluación formativa*. Barcelona (España): INDE.
- Campos-Mesa, M.C., Garrido-Guzmán, M.-E., & Castañeda-Vázquez, C. (2011). El estilo de enseñanza como determinante del tiempo de compromiso motor en Educación Física. *Scientia: Revista Multidisciplinar de Ciencias de La Salud*, 16(1), 40–51.
- Cansino-Aguilera, J.Á. (2016). Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores. Deporte inclusivo, actividad física inclusiva y educación física inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 69–86.
- Contreras, C. (2011). Unidad Didáctica de educación física adaptada para secundaria. *Revista Digital EFDeportes*, 16(157), 1-2.
- Córdoba-Jiménez, T., López-Pastor, V.M., & Sebastiani-Obrador, E. (2018). ¿Por qué Hago Evaluación Formativa en Educación Física? Relato Autobiográfico de un Docente. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 44(2), 21–38. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052018000200021>
- Erkilic, M., & Durak, S. (2013). Tolerable and inclusive learning spaces: an evaluation of policies and specifications for physical environments that promote inclusion in Turkish Primary Schools. *International Journal of Inclusive Education*, 17(5), 462–479. <https://doi.org/10.1080/13603116.2012.685333>
- Escarbajal-Frutos, A., Mirete-Ruiz, A.B., Maquilón-Sánchez, J.J., Izquierdo-Rus, T., López-Hidalgo, J.I., Orcajada-Sánchez, N., & Sánchez-Martín, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(1), 135–144.
- FEDPC. (2021a). *Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido*. Retrieved January 20, 2021, from <http://www.fedpc.org>
- FEDPC. (2021b). *Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido - Deportes de invierno*. Retrieved January 26, 2021, from http://www.fedpc.org/deportes.asp?id_deporte=16
- FEDPC. (2021c). *Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido - Natación*. Retrieved January 26, 2021, from http://www.fedpc.org/deportes.asp?id_deporte=5
- Ferreira, C., Gamonales, J.M., Aleluia, M., Oliveira, A., Pardana, F., Santos, F., Espada, M., & Muñoz-Jiménez, J. (2022). Bocha en los Juegos Paralímpicos: la evolución de 1984 a 2016 y perspectivas futuras. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 22(1), 205-214.
- Fuller, M., Healey, M., Bradley, A., & Hall, T. (2004). Barriers to learning: a systematic study of the experience of disabled students in one university. *Studies in Higher Education*, 29(3), 303–318. <https://doi.org/10.1080/03075070410001682592>
- Gámez-Calvo, L., Gamonales, J.M., Silva-Ortiz, A.M., & Muñoz-Jiménez, J. (2020). Benefits of hippotherapy in elderly people: Scoping review. *Journal of Human Sport and Exercise*, 17(2). <https://doi.org/10.14198/jhse.2022.172.06>
- Gamonales, J.M., León, K., Gómez-Carmona, C., Domínguez-Manzano, F., & Muñoz-Jiménez, J. (2018). Variables tácticas y situacionales en el fútbol para personas con parálisis cerebral: JJ.OO'2012. *Journal of Sport and Health Research*, 10(1), 145–154.
- Gamonales, J.M. (2016). La Educación Física como herramienta de inclusión. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 70(1), 26-33.
- Gamonales, J.M. (2017a). Fútbol a 5 para personas ciegas como contenido de Educación Física. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 80(3), 66–70.
- Gamonales, J.M. (2017b). Fútbol para personas ciegas y con deficiencia visual: “Un mundo sin descubrir”. In *I Catálogo de Investigación joven en Extremadura. Edición 2015 (cap. 29)*. (pp. 148–151). Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Gamonales, J.M., & Campos-Galán, S. (2017). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: Conociendo los Deportes Paralímpicos. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 84(7), 314–327.
- Gamonales, J.M., Hidalgo, A., León, K., García-Santos, D., & Muñoz-Jiménez, J. (2018). Propuesta de adaptación del reglamento de balonmano para jugadores con discapacidad intelectual. *E-Balonmano.Com: Revista de Ciencias Del Deporte*, 14(2), 109–118.
- Gamonales, J. M., León, K., Jiménez, A., & Muñoz-Jiménez, J. (2019). Indicadores de rendimiento deportivo en el fútbol-7 para personas con parálisis cerebral. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de La Actividad Física y Del Deporte*, 19(74), 309–328. <https://doi.org/10.15366/rimcafd2019.74.009>
- García-Preciado, V. (2021). La educación física y el deporte. Evolución de los intereses de la población extremeña. *Campo Abierto: Revista de Educación*, 22(2), 77-94.

-
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2020). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: “Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual.” *E-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 1(2), 77. <https://doi.org/10.33776/remo.v0i15.5031>
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2021). Evolución de las sesiones de educación física. *Emásf: Revista Digital de Educación Física*, 73, 99-112.
- Jordán, M.Á., Riu, J.M., Vieira, M.B., Fuentes, M., & Rolim, M.K. (2020). Valoración de la capacidad deportiva de atletas con parálisis cerebral: salto de longitud F36-F37/38. *Conexões*, 17, e019038-e019038. <https://doi.org/10.20396/conex.v17i0.8657810>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 1-112.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 1-64.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, pp. 122868-122953
- Mateos-Carreras, M. J. (2021). Educación física y la otra didáctica. *Campo Abierto: Revista de Educación*, 22(2), 151-160.
- Martínez, B. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(1), 165–183.
- Moya, R.M. (2014). *Deporte adaptado*. Madrid (España): CEAPAT-IMS.
- Ocete-Calvo, C., Pérez-Tejero, J., & Coterón-López, J. (2015). Propuesta de un programa de intervención educativa para facilitar la inclusión de alumnos con discapacidad en educación física. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 27, 140–145.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 9 de julio de 2015, núm. 163, pp. 56936-56962.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 29 de enero de 2015, núm. 25, pp. 6986-7003.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 3 de enero, núm. 3, pp.169-546.
- Reina, R. (2010). *La actividad física y deporte adaptado ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Sevilla (España): Wanceulen.
- Reina, R., Moya, R.M., Sarabia, J.M., & Sabido, R. (2013). Análisis de la fuerza isométrica en la propulsión y tracción en slalom en silla de ruedas y su relación con el rendimiento y la clasificación funcional. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias Del Deporte*, 34(9), 319–332. <https://doi.org/10.5232/ricyde2013.03402>
- Roldan, A., Barbado, D., Vera-García, F.J., Sarabia, J.M., & Reina, R. (2020). Inter-Rater Reliability, Concurrent Validity and Sensitivity of Current Methods to Assess Trunk Function in Boccia Players with Cerebral Palsy. *Brain Sciences*, 10(3), 130. <https://doi.org/10.3390/brainsci10030130>
- Sadioğlu, Ö., Bilgin, A., Batu, S., & Oksal, A. (2013). Problems, expectations, and suggestions of elementary teachers regarding inclusion. *Kuram Ve Uygulamada Eğitim Bilimleri*, 13(3), 1760–1765.
- Sanz-Rivas, D., & Reina, R. (2012). *Fundamentos y bases metodológicas de las actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona (España): Paidotribo.
- Tierra-Orta, J., & Castillo-Algarra, J. (2009). Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista Wanceulen Educación Física Digital*, (5), 52–67.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción en Necesidades Educativas Especiales*. Paris (Francia): UNESCO.
- UNESCO. (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa
- Valencia-Peris, A., Mínguez-Alfaro, P., & Martos-García, D. (2020). La formación inicial del profesorado de Educación Física: una mirada desde la atención a la diversidad. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 37(1), 597–604.